
	COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO	GERENCIA SSO	GSSO-INS-007
	PROCEDIMIENTO RETORNO SEGURO AL TRABAJO PRESENCIAL Y EN PANDEMIA COVID		Ver. 01 Fecha: 11/06/21

## PROCEDIMIENTO RETORNO SEGURO AL TRABAJO PRESENCIAL Y EN PANDEMIA COVID COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO S.A.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
<i>Elaborado por</i>	Vanessa Mundaca A.	Jefe Salud Ocupacional	<i>DocuSigned by: Vanessa Mundaca</i>	11-06-2021
<i>Revisado por</i>	Claudia Contreras G.	Jefe Salud Ocupacional	<i>DocuSigned by: Claudia Alejandra Contreras Godoy</i>	11-06-2021
<i>Aprobado por</i>	Macarena Herrera S.	Gerente SSO	<i>DocuSigned by: Macarena Herrera</i>	11-06-2021

	<b>COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO</b>	<b>GERENCIA SSO</b>	<b>GSSO-INS-007</b>
	<b>PROCEDIMIENTO RETORNO SEGURO AL TRABAJO PRESENCIAL Y EN PANDEMIA COVID</b>		Ver. 01 Fecha: 11/06/21

## 1. OBJETIVOS

Implementar un sistema de retorno seguro al trabajo presencial para casos especiales, teletrabajos y grupos de riesgos.

## 2. ALCANCE

Destinado al personal CMP y EECC de las operaciones de Valle Elqui, Valle Copiapó y Valle Huasco para casos especiales, teletrabajo y grupos de riesgos.

## 3. RESPONSABILIDADES

### **Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional:**

Responsable de otorgar recursos necesarios para llevar a cabo el presente proceso.

### **Gerente de Personas:**

Responsables de dar cumplimiento a las directrices señaladas en este procedimiento.

### **Superintendentes Gestión de Riesgos:**

Responsables de incorporar nuevos riesgos y dar cumplimiento a las directrices señaladas en este procedimiento.

### **Jefe Gestión de Riesgos:**

Responsables de proponer controles y verificar el cumplimiento a las directrices señaladas en este procedimiento.


### **Medico director CMP:**

Evaluar clínicamente la aptitud para trabajar de los trabajadores a la compañía a través de un diagnóstico atingente según protocolo.

### **Enfermero Clínico y Administrador de Contrato policlínicos y SPI.**

Encargados de dar seguimiento a controles de salud programados al personal que se reintegra a sus funciones habituales.

**Trabajador CMP:** Cumplir a cabalidad con los requisitos prescritos del protocolo adjunto.

	COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO	GERENCIA SSO	GSSO-INS-007
	PROCEDIMIENTO RETORNO SEGURO AL TRABAJO PRESENCIAL Y EN PANDEMIA COVID		Ver. 01 Fecha: 11/06/21

#### 4. DEFINICIONES

**Grupos de Riesgos** : Se consideran a las personas como adultos mayores y personas con enfermedades crónicas, ya que, al tener el sistema inmunológico más débil, tienen más probabilidades de padecer enfermedades respiratorias, que la misma se vuelva grave, aumentando el riesgo de fatalidad.

Por ello, en CMP consideramos de grupo de mayor riesgo a las personas mayores de 60 años, mujeres embarazadas o en lactancia y personas con enfermedades crónicas o algunas de las siguientes condiciones de salud:


- i. Diabetes Mellitus
- ii. Hipertensión Arterial
- iii. Antecedente de enfermedad cardiovascular (IAM, ACV u otro)
- iv. Insuficiencia cardíaca
- v. Insuficiencia hepática
- vi. Obesidad severa (IMC >35)
- vii. Tabaquismo (adicción a la nicotina)
- viii. Personas trasplantadas que continúan con medicamentos de inmunosupresión o corticoides.
- ix. Personas con cáncer activo que están bajo tratamiento.
- x. Cualquier tipo de enfermedad pulmonar (Asma, emfisema, EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica) u otras afecciones pulmonares crónicas (fibrosis quística)
- xi. Enfermedad renal crónica con requerimiento de diálisis o similar.
- xii. Personas virus de la inmunodeficiencia humana (VIH),
- xiii. Persona con enfermedad autoinmune o tratamiento inmunosupresor por otra patología.
- xiv. Personas postradas.
- xv. Trabajador o trabajadora que tenga bajo su cuidado a un menor de edad o adulto mayor o haya sido beneficiario de la ley N° 21.247 o que tenga bajo su cuidado a personas con discapacidad.

Ref: Ministerio de Salud. Departamento de epidemiología. Manual operativo para las acciones de trazabilidad y aislamiento, Estrategia nacional de testeo, trazabilidad y aislamiento. Disponible: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/10/201005-MANUAL-OP-TTA.pdf>

**Declaración individual de salud:** Documento donde el trabajador declara sus patologías conocidas.

**Certificado médico de salud:** Documento donde se indica toda patología o enfermedad que haya sido diagnosticada médicamente, sus indicaciones y pronósticos.

**Retorno Seguro al trabajo presencial:** Será el regreso o retorno seguro presencial y saludable a las funciones y/o labores habituales.

	COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO	GERENCIA SSO	GSSO-INS-007
	PROCEDIMIENTO RETORNO SEGURO AL TRABAJO PRESENCIAL Y EN PANDEMIA COVID		Ver. 01 Fecha: 11/06/21

El retorno seguro contempla la implementación de controles y verificaciones relacionadas a la salud integral de nuestros trabajadores.

**Exámenes de ingreso o reingreso laboral:** Conjunto de evaluación clínica realizada por organismo administrador o laboratorio acreditado con la finalidad de pesquisar condiciones de riesgo en la salud y poder intervenir en ella mediante controles y seguimiento Médico, según el estándar de Examen preventivo.

**ODI Covid-19** : Obligación de los empleadores a informar, oportuna y convenientemente a todos sus trabajadores acerca de los riesgos que se encuentran expuestos en sus labores, así como también las medidas de prevención y métodos adecuados, basándose en que los riesgos son inherentes a la actividad de cada empresa. Indicando lo referente al Covid-19.


## 5.- Desarrollo del Procedimiento de Retorno Presencial de Grupos de Riesgos

El procedimiento tiene como propósito tener una visión amplia y objetiva de la salud de los trabajadores que ingresarán o re-ingresarán a las instalaciones industriales y no industriales de CMP.

El tiempo estimado del proceso de evaluación de salud es de 05 días hábiles por persona, toda vez que su estado de salud sea compatible, y considera:

1. Declaración individual de salud  
El trabajador debe acreditar y declarar patologías diagnosticadas medicamente.
2. Autorizar bajo consentimiento informado un retorno voluntario para los que tengan condiciones de salud de riesgo y que solicitan re inserción laboral.
3. Evaluación integral (médica y de laboratorio)  
Corresponde a la realización de exámenes atingentes y evaluación clínica.

EXAMEN	PREOCUPACIONAL UNIVERSAL	OPERADORES EQUIPO/ CONDUCTOR	MECANICOS/ MANTENEDORES	MECANICOS /MANTENEDORES RES ALTURA FISICA	RADIACION	POLVO	CALOR
Consulta Médica SEL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Perfil Lipídico Completo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Muestra Venosa en Adulto	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Hemograma VHS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Perfil Bioquímico	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Electrocardiograma de Reposo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Peso/Talla/Pulso/PA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
IMC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Medición Circunferencia Abdominal	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Drogas (THC/COC/OPI/BZD/BARBIT/ANF)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Espirometría Basal	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Test Visual	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Examen Psicológico	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

	COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO	GERENCIA SSO	GSSO-INS-007
	PROCEDIMIENTO RETORNO SEGURO AL TRABAJO PRESENCIAL Y EN PANDEMIA COVID		Ver. 01 Fecha: 11/06/21

RX tórax OIT	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Audiometría	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Recuento de Reticulocitos	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO
Evaluación. Funcional Columna y EEII/ EESS	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Prueba de Equilibrio	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Test de Epworth	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Encuesta Patología Respiratoria	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO
Psicosensotécnico	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Perfil tiroideo	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
Orina completa	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI


### Batería de exámenes

Se deben considerar exámenes específicos según patología de base y estado clínico, basado en la evaluación inicial como hemoglobina glicosilada, Holter de Presión arterial o MAPA, electrocardiograma, test de esfuerzo, eco cardiograma, eco abdomen, pruebas hepáticas, clearance de creatinina, certificado de oncólogo tratante de ausencia de enfermedad en el último año, otros informes de médicos tratantes o especialistas.

**Nota:** Dependiendo del riesgo laboral al cual el trabajador se encuentra expuesto se modificara su batería de examen básica agregando exámenes complementarios de así requerirlo.

### Ejemplo:

- Operadores de equipo: Psicosensotécnico, Test de Epworth, entre otros.
  - Mecánicos: Encuesta patología respiratoria, prueba de equilibrio.
  - Expuestos a Calor: Perfil Tiroideo, Orina Completa.
4. Estado de salud del trabajador  
Corresponde al Certificado Médico de Salud, que declara estado de compensación de patologías.
  5. Validación del estado de salud  
Corresponde a la validación de los certificados de salud por parte del médico CMP, evaluación del riesgo según patologías y estado de vacunación COVID.
  6. Asegurar que cumple con la condición contractual de presencialidad si es que se estuvo en teletrabajo, célula back up o a disposición.
  7. Contar con el seguro individual obligatorio de salud asociado a COVID-19 según Ley 21.342 del 01 de Junio de 2021 para cada trabajador.
  8. Cumplir y acreditar con un plan de capacitación GRP antes del ejercicio de sus funciones presenciales.
  9. Contar con la asignación de un tutor de reinserción laboral a funciones presenciales por un periodo de un mes, el deberá guiar en el cumplimiento de la normativa GRP.

	<b>COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO</b>	<b>GERENCIA SSO</b>	GSSO-INS-007
	<b>PROCEDIMIENTO RETORNO SEGURO AL TRABAJO PRESENCIAL Y EN PANDEMIA COVID</b>		Ver. 01 Fecha: 11/06/21







10. Es deseable que para la reinserción laboral el trabajador tenga una inmunización completa (Dosis 1 y Dosis 2) más una evaluación médica.

### Análisis de riesgo sin dosis de vacuna COVID

#### *SIN VACUNA*

Condición de riesgo	Sin patología	1 patología	2 patologías	3 patologías
menor de 20 años				
20 a 30 años				
30 a 40 años				
40 a 50 años				
50-60 años				
mayor 60 años				
Embarazadas y lactantes				

	RESTRICCIÓN
	CONSIDERAR RIESGO DE LA FUNCIÓN
	SIN RESTRICCIÓN
	EVALUAR EN TRATAMIENTO Y COMPENSADO: INGRESA CON CONTROL
	EVALUAR SIN TRATAMIENTO O DESCOMPENSADO: RESTRINGIDO
	EVALUAR INMUNO SUPRESION, ONCOLÓGICO, POLIFARMACIA: RESTRINGIDO

### Análisis de riesgo con dosis de vacuna COVID (2)


#### *CON VACUNA (14 DIAS DESPUES DE LA SEGUNDA DOSIS)*

Condición de riesgo	Sin patología	1 patología	2 patologías	3 patologías
menor de 20 años				
20 a 30 años				
30 a 40 años				
40 a 50 años				
50-60 años		*		
mayor 60 años				
Embarazadas y lactantes				

	CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN MÉDICA OBSTÉTRICA
	CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN MÉDICA OBSTÉTRICA
	RESTRICCIÓN
	CONSIDERAR RIESGO DE LA FUNCIÓN
	SIN RESTRICCIÓN
	EN CONTROL
	EVALUAR EN TRATAMIENTO Y COMPENSADO: INGRESA CON CONTROL
	EVALUAR SIN TRATAMIENTO O DESCOMPENSADO: RESTRINGIDO
	EVALUAR INMUNO SUPRESION, ONCOLÓGICO, POLIFARMACIA: RESTRINGIDO

**Nota: los trabajadores que tengan patologías deberán firmar un ODI**

	COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO	GERENCIA SSO	GSSO-INS-007
	PROCEDIMIENTO RETORNO SEGURO AL TRABAJO PRESENCIAL Y EN PANDEMIA COVID		Ver. 01 Fecha: 11/06/21

**Nota:** Recordar siempre que “el proceso finaliza con la evaluación del Médico CMP quien deberá analizar cada caso evaluado y entregar validación del estado de salud”.

## 6.- Tiempo del proceso de evaluación médica


Resultados de exámenes sin patologías	5 días hábiles.
Resultados de exámenes con patologías	Mayores a 5 días hábiles dependiendo del caso.
Validación estado de salud	48 horas aptos y no aptos.
	Mayor a 7 días por exámenes complementarios de acuerdo a disponibilidad.

## 7.- Registro y respaldo de evaluaciones de salud.

Todas las evaluaciones de salud serán almacenadas digitalmente y en forma individual en los medios que CMP disponga para ello.

## 8. CONTROL DE CAMBIOS


Ver.Nº	Descripción de la Modificación	Fecha (dd/mm/aa)	Observaciones
01	Elaboración de documento	01-04-2021	
02	Validación del documento en reunión de equipo de trabajo	12-05-2021	
03	Incorporación indicaciones de la Ley Nro. 21.342	11-06-2021	

 UNA EMPRESA DEL GRUPO CAP	<b>COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO</b>	<b>GERENCIA SSO</b>	<b>GSSO-INS-007</b>
	<b>PROCEDIMIENTO RETORNO SEGURO AL TRABAJO PRESENCIAL Y EN PANDEMIA COVID</b>		Ver. 01 Fecha: 11/06/21

## 9. ANEXO TEMPORAL

Indice Actualizado			



	<b>COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO</b>	<b>GERENCIA SSO</b>	<b>GSSO-INS-007</b>
	<b>PROCEDIMIENTO RETORNO SEGURO AL TRABAJO PRESENCIAL Y EN PANDEMIA COVID</b>		Ver. 01 Fecha: 11/06/21

## 10. ANEXOS

“Consentimiento Informado De Retorno Seguro Al Trabajo Presencial Para Grupos de Riesgo”